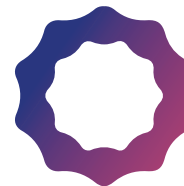


¿Cómo se puede obtener más información?



Registro Andaluz de
DONANTES de Muestras para
INVESTIGACIÓN Biomédica



Biobanco del Sistema Sanitario Público
de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo

Parque Tecnológico Ciencias de la Salud/ Centro de Investigación Biomédica
Avda. del Conocimiento s/n, 18016 Granada, España
T+34 958 894 669 – Email: registro.donantes.csalud@juntadeandalucia.es
www.soydonanteparainvestigacion.es

**HAZTE
DONANTE**
de Muestras para
Investigación
Biomédica



www.soydonanteparainvestigacion.es

MARCO LEGAL

El Registro quedó constituido en la 'Orden del 15 de junio de 2015, por la que se crea en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales el fichero de datos de carácter personal denominado "Donantes de Muestras para la Investigación Biomédica de Andalucía" y fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el 23 de junio de 2015

CONDICIONES LOPD

Al enviar sus datos por correo electrónico o por teléfono, usted presta su consentimiento para que sus datos sean tratados con la finalidad de atender las consultas remitidas, e información de servicios del Registro de Donantes. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo que se disponga en una obligación legal. Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento solicitándolo a través de la plataforma <https://donantes.biobancosspa.es/biobank> o bien directamente a la Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en Salud de la Consejería de Salud y Consumo, entidad responsable del tratamiento, como se indica en el siguiente enlace <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html>.

¿Qué es el registro?



El Registro es una herramienta que permite a los ciudadanos de Andalucía participar directamente en el desarrollo de la investigación de las enfermedades y la mejora de la salud.

El Registro consiste en una base de datos donde se recogen los datos básicos de identificación y salud de las personas interesadas en participar de manera voluntaria en la investigación biomédica. Se trata de un registro avalado por el Comité Coordinador de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía y cuenta con todas las garantías legales de confidencialidad, bajo la responsabilidad y custodia de la Consejería en materia de Salud.

Este registro está gestionado por el Área de Investigación del Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía (www.biobancosspa.com).

Los ciudadanos, los investigadores, las asociaciones de pacientes y las instituciones sanitarias tienen aquí otra posibilidad para fomentar juntos la investigación.

¿Cómo hacerse donante?

Acudiendo a cualquiera de los nodos del Biobanco, llamando por teléfono, escribiendo al correo electrónico o directamente a través de la web.



958 894669



registro.donantes.csalud@juntadeandalucia.es



www.soydonanteparainvestigacion.es

HAZTE DONANTE
de Muestras para
Investigación
Biomédica

¿Cómo funciona?



Cuando un investigador necesite muestras, los profesionales del Área de Investigación del Biobanco buscará en el Registro potenciales donantes de muestras de esas características. Se preguntará al donante si quiere o no participar en ese proyecto de investigación. Si acepta, se obtendrá la muestra en un centro sanitario.



¿Qué se dona?

Muestras biológicas humanas y/o datos que se obtienen por procesos de obtención no invasivos tales como pelo, heces, fluidos corporales (orina, sudor, saliva,...) o por procesos mínimamente invasivos como sangre.

¿Dónde se dona?

La donación se hace siempre al Biobanco. El lugar dónde donar será un Centro Sanitario Público cuando la muestra a donar requiera de personal sanitario para su obtención o el domicilio del donante en caso de que la muestra no requiera de personal especializado para su obtención.



¿Quién puede donar?

Usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía sea cual sea su edad, estado de salud o hábitos de vida.

Usuarios de compañías privadas de salud que aporten un informe descriptivo de su estado de salud en el momento de la inscripción y realización de la donación.